

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 214 Viernes 10 de noviembre de 2017 Pág. 10402

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8994 VODAFONE HOLDINGS EUROPE, S.L.U.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO CORPORATIVO ONO, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el 2 de noviembre de 2017 el Socio Único de la sociedad VODAFONE HOLDINGS EUROPE, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), decidió aprobar la fusión por absorción de GRUPO CORPORATIVO ONO, S.A.U. (la "Sociedad Absorbida") por la Sociedad Absorbente, con la consiguiente extinción, vía disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones.

Al ser la Sociedad Absorbente titular de forma directa del 100% de las acciones de la Sociedad Absorbida, resulta aplicable el procedimiento especial de fusión simplificada previsto en el apartado 1 del artículo 49 de La LME. A su vez, puesto que la fusión se ha aprobado por el Socio Único de la Sociedad Absorbente, no ha resultado preciso publicar o depositar el proyecto de fusión según resulta del artículo 42 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, dirigiéndose al domicilio social de las sociedades que participan en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 3 de noviembre de 2017.- Dña. Elena Otero-Novas Miranda, Secretaria del Consejo de Administración de Vodafone Holdings Europe, S.L.U. y Dña. Ana Pérez Escudero, Secretaria del Consejo de Administración de Grupo Corporativo Ono, S.A.U.

ID: A170079971-1